



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**Instituto de Ciencias Económico  
Administrativas**





- Área Académica: Mercadotecnia
- Tema: Legislación relevante sobre precios
- Profesor(a): M. en I.A. Nicolás Corichi García.
- Periodo: Junio de 2017





# Tema:

## Abstract:

- Monitoring of prices in Mexico the Federal Commission of Competition and PROFECO, which are based on laws issued to this effect, try to avoid monopolistic practices, that prices are to the public eye, carry it out to ensure the well-being of the consumer in the country.
- Keywords: PROFECO, legislation, WTO, international trade, OECD.



# Legislación relevante sobre precios

La libertad para fijar distintos precios o emplear tácticas está realmente limitada por reglamentos, estatutos y leyes dictadas por la federación mexicana y por diversos organismos internacionales.

Por ejemplo, existen leyes que regulan la competencia, subsidios gubernamentales para fijar los precios de algunos productos y aranceles referentes a los precios de exportación.



# Legislación relevante sobre precios

## Instituciones

En México, los dos principales organismos encargados del monitoreo de acciones relacionadas con la fijación de precios son la Comisión Federal de Competencia y la Procuraduría Federal del Consumidor.

El poder ejecutivo, expresa la ley, es el único que puede determinar los bienes y servicios sujetos a precios máximos. La Secretaría de Economía es, en cambio, la instancia gubernamental que fija estos precios, mientras que la Procuraduría Federal del Consumidor es la dependencia responsable de la inspección, vigilancia y sanción relacionadas con la aplicación de los precios máximos.



# Legislación relevante sobre precios

## Comisión Federal de Competencia

La Comisión Federal de Competencia es el organismo encargado de promover la competencia y combatir las prácticas monopólicas en la República Mexicana mediante la supresión de las barreras contra el funcionamiento libre de los mercados.

## Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)

Es un organismo descentralizado del Estado, cuya misión es procurar equidad y seguridad jurídica en las relaciones que establecen los consumidores con los proveedores.





# Legislación relevante sobre precios

La Profeco fue creada en 1976, junto con el Instituto Nacional del Consumidor (INCO), aunque ambas instituciones se fusionaron en 1992. Cuenta con delegaciones en cada capital de los estados de la república, además de otras ciudades importantes. Desde 1992, también se encarga de supervisar que los productos en el mercado cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), así como con los pesos y medidas especificados, además de que la publicidad no sea engañosa. Por otra parte, cuenta con instrumentos jurídicos y administrativos que respaldan su funcionamiento operativo.

Este organismo colabora con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Consumers International y la International Marketing Supervision Network.



# Legislación sobre precios

Las leyes en las cuales estas instituciones basan su jurisdicción son:

Ley Federal de la Competencia Económica.

Esta ley es reglamentaria del artículo 28 constitucional y en ella se oficializa la Comisión Federal de Competencia como organismo de la Secretaría de Economía (antes Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Sección). El artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe las prácticas monopólicas, además de la concentración de artículos de consumo en una o pocas manos que tenga por objeto el alza de los precios, incluso los acuerdos o combinaciones de empresarios o productores que perjudiquen al público en general.





# Legislación sobre precios

Asimismo, establece la legalidad de la señalización de precios máximos a aquellos artículos que se consideren necesarios para el consumo popular o la economía nacional. Se señala también que no serán considerados monopolios aquellos que el Estado ejerza en las áreas estratégicas (correos, telégrafo, petroquímica, petróleo, electricidad, etc.) ni las sociedades o cooperativas que vendan sus bienes en el extranjero, siempre y cuando no se trate de artículos de primera necesidad que no se vendan en el territorio nacional. Los subsidios son permitidos siempre y cuando sean para actividades prioritarias y no afecten sustancialmente las finanzas de la nación.



# Legislación sobre precios

Ley Federal de Protección al Consumidor.

Esta ley es el fundamento de las funciones de la Profeco. Además de indicar los principios básicos en la relación entre proveedores y consumidores y las maneras en las cuales éstos se pueden proteger, también sanciona la publicidad engañosa o abusiva, lo cual es importante tener en cuenta cuando se promueve un precio o descuento específico.



# Legislación sobre precios

En el artículo 253 del Código Penal se sancionan con prisión y multa las siguientes acciones:

- Ocultar o acaparar productos y/o materia prima con la finalidad de crear un alza en los precios.
- Limitar la producción con el fin de mantener la mercancía en precio injusto.
- Los acuerdos que evitan la competencia.
- La venta con inmoderado lucro.
- Envasar mercancías en cantidad inferior a la indicada como contenido neto.



# Legislación sobre precios

- No indicar el precio máximo al público cuando se tenga obligación de hacerlo.
- La entrega con dolo de mercancías en menor cantidad a la convenida.
- La alteración y reducción de las propiedades que los productos deben tener.



# Organismos internacionales

En general, todos los países tienen alguna legislación acerca del precio, la cual es importante conocer si se piensa ingresar en operaciones de comercio internacional.

Las leyes concernientes a aspectos de dumping y competencia justa en los países se basan en los estatutos de la Organización Mundial de Comercio (OMC), la cual formula sus reglamentos en sesiones en las que participan representantes de todos los países miembros.





# Organismos internacionales

La OMC es la única organización internacional que rige el comercio entre las naciones. Su misión es asegurar que éste se lleve a cabo lo más fácil, predecible y libremente posible, lo cual realiza mediante la administración de acuerdos comerciales, a través de foros de negociación en los que regula las disputas comerciales, revisa las normas de comercio de cada nación, asiste a los países en desarrollo en la formación de leyes comerciales y coopera con otras organizaciones.



# Referencias Bibliográficas

- Sánchez, C. S. (2012). Administración y estrategias de precios. (J. M. Chacón, Ed.) México, D.F., Delegación Álvaro Obregón, México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- <https://www.gob.mx/profeco>
- <https://www.cofece.mx>
- <https://www.wto.org>
- <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

